

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAQUETE ECONÓMICO 2025: MORENA Y SUS CUOTAS EN SAN LÁZARO, APRUEBAN LEY DE INGRESOS Y LEY FEDERAL DE DERECHOS; TRUMP, PROVOCA Y CLAUDIA, CAE EN LA TRAMPA**

Cual adelantó semana pasada el responsable del grupo mayor en San Lázaro, ayer, los integrantes de esa bancada, Morena, aprobaron con 367 votos a favor y 95 en contra, de la oposición, el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del próximo año.

Reiteramos, para el primer año completo de la nueva administración, titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, envió iniciativa de Ingresos, por 9 billones 302 mil 015.8 mdp.

Gobierno federal prevé captar en 2025, recursos por 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de impuestos; recursos que se derivan de financiamientos, 1 billón 246,366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras, 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 163.3 mdp.

Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros conceptos, 1 billón 500 mil 579.0 mdp; de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp; ingresos que se derivan de financiamiento, 1 billón 246 mil 366.5 mdp.

Ley de Ingresos estima recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Un punto en el que la oposición no está de acuerdo, el de contratar deuda.



Para el próximo año, la Presidente Claudia Sheinbaum, podrá contratar, ejercer créditos, empréstitos y otras formas de ejercicio del crédito público, incluso, mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, por un monto neto interno, hasta por 1 billón 580 mil mdp.

Deuda externa, hasta por 15 mil 500 mdd; Pemex, podrá adquirir deuda interna, hasta por 143 mil 403-7 mdp y externa, hasta por 5 mil 512.7 mdd; CFE, puede adquirir deuda interna, por 10 mil 27 mdd y externa, por 991 mdd. Y para el bastión electoral de Morena y donde gobernó Claudia Sheinbaum, CDMX, Ley de Ingresos de la Federación 2025, autoriza a Clara Brugada Molina, deuda neta de 3 mil 500 mdp, para financiar obras que contempla el PEF-2025.

Por la comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen de Ingresos, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien, sin ambages, expuso que el proyecto, busca garantizar los ingresos para el ejercicio fiscal del siguiente año, por el monto que, líneas arriba, anotamos.

Es una cantidad y montos, sin precedentes, afirmó, toda vez que alcanzó casi el 15% del Producto Interno Bruto, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo de 12 meses del 2025.

Un porcentaje del PIB, resaltó, que no tiene parangón en la historia de la recaudación tributaria del país y la mayor parte tiene como base la eficiencia, porque de 2018 a 2024, dicha eficiencia en la recaudación, se incrementó en un 240 por ciento, aproximadamente.

El legislador, con bagaje en el sector campo y en materia del paquete económico, ponderó que, de casa peso que invierte el Servicio de Administración Tributaria, se recaudaron 132.

-“Hemos avanzado de forma sensible en la recaudación y fortalecimiento financiero del Estado mexicano”, añadió.



El paquete económico del siguiente ejercicio fiscal, se cumple una promesa y se da certeza al compromiso que se hizo este año: “vamos a reducir el déficit y alcanzaremos uno de 3.9 por ciento, para llegar en 2027, a menos del 2.5 por ciento”.

Contexto en el que afirmó que el compromiso del gobierno federal, es el de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal y disciplina en el ejercicio del gasto público, para dar certeza a las inversiones y que los mercados mundiales sepan que, en México, “se manejan las finanzas, con mucha disciplina y eficiencia”.

El crecimiento del país que prevé la administración de Claudia Sheinbaum - un rango de entre 2 y 3%-, añade Ramírez Cuéllar, tiene bases sólidas y fundamentos, así como nuevos vínculos, compromisos y nuevo trato con la inversión privada.

“No se plantean nuevos impuestos, ni incremento en las tasas; se seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”, expone.

Durante la discusión del asunto, la diputada panista, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, advierte al país que, niveles en deuda que contempla Ley de Ingresos de la Federación, “endeudan a los mexicanos, sin un verdadero sentido social que dé a México, lo que necesita”.

En el apartado de la estimación gubernamental de crecimiento en 2025, legisladora de oposición, recordó que instituciones financieras de credibilidad en el extranjero, pronostican que, “ni siquiera creceremos al doble”.

Su correligionario, César Israel Damián Retes, acusó el proyecto de LIF-2025, es un cheque en blanco para la titular del Poder Ejecutivo Federal; no se debe aumentar deuda del país, observa, sin transparencia ni responsabilidad.

La deuda pública del próximo año, advierte, supera el 50% del PIB y la solución es avanzar con propuestas, no con hipotecar el futuro de la nación.



Coincidente el diputado priista, Yerico Abramo Masso, quien señala que LIF-2025, contrata una tarjeta de crédito para pagar la deuda que dejó el sexenio pasado, toda vez que 1 billón 388 mil mdp, de acuerdo al proyecto que presentó el titular de la SHCP, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, es lo que se pagará de intereses en ese año.

-“La austeridad que se está queriendo argumentar en un Presupuesto basado en deuda, va a poner en riesgo las finanzas de los estados y de los municipios”, advierte el priista.

Ana Elizabeth Ayala Leyva, diputada de Morena, ponderó que LIF-2025, es un documento sustancial para fortalecer el desarrollo económico del país, incluye medidas trascendentales para fortalecer Pemex y un manejo de los ingresos excedentes de la empresa, a fin de mejorar su capacidad productiva y su papel en el desarrollo nacional.

Alan Sahir Márquez Becerra, PAN, fustigó: endeudar, no es gobernar:

-“Porque hipotecar el presente, no es construir el futuro y México no necesita más promesas vacías, sino soluciones reales que demandan las familias mexicanas. No nos oponemos a invertir, pero sí a hipotecar al país, sin resultados claros”.

En la segunda ronda para discutir el asunto, la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, PAN, de plano, expuso en la tribuna que el grupo parlamentario al que pertenece, no respalda el proyecto de Ley de Ingresos del próximo año.

Porque plantea incremento en la deuda, sin control y el país, no puede construirse con deuda irresponsable, al proponer gastar más recursos en su servicio (intereses), que en rubros prioritarios como inversión, seguridad, salud y educación y deja a estados y municipios sin recursos ni apoyos.

En el mismo asunto, su correligionario, David Azuara Zúñiga, planteó poner límites claros y estrictos en la deuda pública; su manejo debe ser prudente, responsable y transparente.



Próximo año, observa, el gobierno de Sheinbaum propone deuda en 1.6 billones de pesos, y con ello, compromete a más de la mitad de la economía para pagar y se deja una factura monumental para cada mexicano, pues cada persona tendrá en el 2025, una deuda de 140 mil pesos.

Por el MC, la diputada Patricia Mercado Castro, señala que el país, solo puede aspirar a construir un Estado de bienestar, si hace una reforma fiscal progresiva. “La intención no es crear o aumentar impuestos para las personas en pobreza, las clases medias o para las Pymes, sino para los grandes capitales y fortunas. Hablamos de justicia fiscal”, agrega.

Otro diputado del PAN, Guillermo Anaya Llamas, acusa que Ley de Ingresos 2025, no incentiva inversiones y exenciones fiscales y contempla ingresos por 8.5 bdp y un gasto de 9.3 bdp.

-“No se podrá alcanzar el crecimiento de 3 por ciento, la cotización 18.5 pesos por dólar, y el daño de los aranceles a las remesas y la deportación, desde Estados Unidos, de más de un millón de migrantes al año.

Otro dictamen que aprobaron ayer los representantes populares en San Lázaro, Ley Federal de Derechos, el cual, actualiza cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV.

Además, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, el proyecto se aprobó por 344 votos a favor, 91 en contra y ninguna abstención; en lo particular, 341 votos a favor, 95 en contra y tampoco hubo abstenciones. El dictamen en carácter de Minuta, se turnó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

Con una reserva que aprobó el pleno de Morena, sus cuotas y cuates del PT-Verde, Cámara de Diputados aprobó en lo particular, LIF-2025.



Con 344 votos a favor, 114 en contra y ninguna abstención, aprobaron el dictamen; se aceptó reserva que presentó el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, para agregar el artículo trigésimo quinto Transitorio, que tiene como finalidad, apoyo financiero al IMSS.

La reserva, establece que el Seguro Social, pueda reducir hasta el cien por ciento del monto correspondiente a multas y recargos derivados de adeudos por concepto de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre de este año.

O sea, perdonan cuotas que no pagan las instituciones del Estado.

Esa quita de pagos atrasados, procede cuando el pago de los adeudos por concepto de cuotas, se realice en una sola exhibición o mediante la suscripción de convenios de pago en parcialidades con el IMSS, a un plazo máximo de hasta 6 años.

El Instituto, establecerá los términos y condiciones para la celebración de los convenios que refiere aquel párrafo.

Además la institución que preside Zoé Robledo Aburto, presentará informe semestral ante la comisión de Hacienda y Crédito Público en Cámara de Diputados, sobre el ejercicio de las facultades que establece la reserva.

El dictamen de LIF-2025, se turno a la colegisladora, para sus efectos constitucionales, y se espera que, hoy, en sesión vespertina, Cámara de Senadores, apruebe la iniciativa, en carácter de Minuta.

Como se observa, el asunto de la deuda que adquiere el gobierno federal, ya impacta cada año en el paquete económico.

Ahora resulta que debemos ¡140 mil pesos! por la deuda que, cada año, adquiere el encargado del Poder Ejecutivo Federal en turno.

El año pasado, cada mexicano debía por ese concepto, 123 mil pesos.

¡Viva México! ¡Vivaaa!



EN EL CHACALEO

¿Pues cuántos titulares del Poder Ejecutivo Federal hay en México?... Ayer, en la sesión vespertina en San Lázaro, en la discusión en lo particular de LIF-2025, al finalizar una de sus intervenciones, la diputada y vicepresidenta en mesa directiva, María de los Dolores Padierna Luna, arengó: “Viva el presidente López Obrador. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum”... ¿Eh?... ¡Cuidado!... Fuerte debate ayer, en la tarde, cuando discutían el asunto de Ingresos... Resulta que la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, PT, hizo alusión al dirigente panista, Jorge Romero Herrera, y lo describió como “líder del cártel Inmobiliario, aunque ese no es líder, ese es capo, pero bueno, para que vean que también tienen ustedes sus líderes, perdón, sus capos. ¡Ojalá! Y aunque sea una casita les haya compartido”... La réplica, inmediata... El diputado panista, José Guillermo Anaya Llamas, hizo alusión al dirigente del PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... “Y cómo se han puesto ya de tapete aquí (en CD, los del PT), a la mayoría oficialista, para aprobar ese presupuesto; siempre pataleaban año con año para que les dieran el presupuesto de los Cendis, para promover la corrupción de más de 3 mil millones de pesos en los Cendis”, expuso en la tribuna de San Lázaro el legislador de la oposición... “Vamos a hablar de este cártel legislativo, para que tengan dinero, para que compren más Lamborghini, eso si quieren estar debatiendo de los dirigentes nacionales. Acción Nacional, está listo para todas las semanas, venir a debatir de las acciones de nuestros dirigentes”... En respuesta, la combativa diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, defendió el proyecto que impulsan, el de los Cendis, “y si quieren subirse a debatir sobre sus dirigentes, no creo que les convenga”... Tajante, finalizó: “uno, vende notarías, y el otro, es acusado, no por nosotros, sino por la presidente de la República, la Fiscalía de la ciudad y muchos otros, de ser parte del cártel inmobiliario en esta ciudad. Pero, además, quiero decir que eso se tiene que comprobar, ¡claro!, pero a nosotros no va a venir a asustarnos”... Desde su curul, replicó a Lilia Aguilar Gil, otro diputado del PAN, José Elías Lixa Abimerhi: “nada más que el único crecimiento que tiene el del PT (Alberto Anaya), es el de las fortunas mal habidas, de su dirigente, a partir de los



Cendis, de los Lamborghinis y del carbón”... “Si quieren entrar nuevamente a debates personales, pues es obvio que nos los acusan desde el poder, porque se dedican precisamente a lamerle las suelas al poder, corruptos, tapetes, lamesuelas”... ¡Zas!... Hay que decirlo en tiempo y forma, el senador Alberto Anaya, ni en cuenta, porque él, como el Whisky inglés, en la dirigencia petista, por los siglos de los siglos... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Hoy, la representación popular en San Lázaro, termina proceso legislativo a los dictámenes que integran el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2025... Miscelánea Fiscal y el dictamen del Informe sobre uso de la facultad al Ejecutivo en materia de aranceles, cual mandata artículo 131 de nuestra Ley Fundamental... En cuanto se aprueben, se turnan al Senado, cuyos integrantes tienen plenaria vespertina... Y, a partir de mañana, cual delineó el diputado Ricardo Monreal Ávila, inician con el asunto que es facultad exclusiva para Cámara de Diputados: discutir, debatir, votar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año... Cómo decir a la titular del Poder Ejecutivo Federal, que no caiga en la provocación que tendió el Presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, con eso de que, apenas tome posesión del poder en la poderosa nación, aplicará aranceles del 25 por ciento, a los productos que llegan a su país, del nuestro... Que debe de tener temple, oficio, visión de Estado, no desde el hígado; que mantenga sensibilidad, diálogo, acuerdos, con su poderoso interlocutor republicano... Eso de enviar cartas, la verdad, demerita su investidura, si vemos cómo reaccionó el otro país con la misma amenaza, Canadá, cuando el Primer Ministro, Justin Trudeau, habló por teléfono con Trump, a quien le dijo que no confunda la frontera de su país, con la frontera que tiene Estados Unidos con México... Sin ambages, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora parlamentaria del PAN, declaró, en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum: “creo que ahí es donde debe hacer gala de sus buenos oficios diplomáticos y que, al final del día, pues todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales que nosotros advertimos una y otra vez y de la mala directriz que lleva, hasta el día de hoy, el gobierno mexicano”... La diputada zacatecana, dijo apoyar a México, y reiteró: “lo que creo es que



debe haber oficios diplomáticos de la Presidenta hacia nuestros principales socios económicos y, lamentablemente, no los ha habido”... “Creo que la Presidenta debió reunirse inmediatamente después de la elección con el Presidente electo (Trump), debe dar certezas de que sobre todo, el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos, pueda seguir ¡y no lo ha dado!”... “Ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del gobierno. Pero, ¡bueno!, al final del día, reitero, ¡a nadie!, ni siquiera a la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final de día, ahí están las consecuencias”... En el mismo asunto, publicó tuit el político de Tabasco, Roberto Madrazo, quien es coincidente con la diputada Noemí Berenice Luna Ayala... ¡Cuidado!... Los asesores en política exterior de la Presidente, Claudia Sheinbaum, deben aconsejar prudencia, sensibilidad, oficio, y no caer en la trampa que tiende un viejo lobo de mar, como Donald Trump... ¡Caramba!... Ahora sí que, chamaquearon a Claudia Sheinbaum, mientras Justin Trudeau, reaccionó como un Jefe de Estado, lo habría hecho... ¡Caray!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...